



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 15 de octubre de 2025
Oficio AMC-OFI-0165473-2025

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS NIT.
890.480.184-4

Notificación por Aviso
Trámite dado a la petición presentada por JUAN DAVID PEREZ DÍAZ

El Asesor Código, 105 Grado 47- OAJ de la Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando el alcance al artículo 69 – notificación por aviso- , notifica por medio del presente aviso el Oficio AMC-OFI-0156016-2025, dirigido al señor JUAN DAVID PEREZ DÍAZ, mediante el cual se le pone en conocimiento la respuesta a la petición con código de registro interno EXT-AMC-25-0119846 de fecha 16 de septiembre de 2025.

El presente aviso se fija como consecuencia de que el señor JUAN DAVID PEREZ DÍAZ no suministró dirección electrónica, así como tampoco física, en consecuencia, no se ha podido notificar la respuesta.

Este aviso se publica con copia íntegra del oficio de AMC-OFI-0156016-2025, de fecha 1 de octubre de 2025, durante cinco (5) días en la página web de la Alcaldía de Cartagena y en la cartelera de la Oficina Asesora Jurídica-Unidad de PQRS. Término que una vez vencido, dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

JOSÉ JOAQUÍN POSADA ARRIETA
Asesor Código 105 Grado 47
Oficina Asesora Jurídica

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó	Daniela Sierra Bula	Asesora Jurídica Externa OAJ	
Aprobó	Karen Melina Sarria	PU Código C219 G35	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 01 de octubre de 2025
Oficio AMC-OFI-0156016-2025

Señor
JUAN DAVID PEREZ DÍAZ
Email:
Ciudad.

ASUNTO: RESPUESTA A SU PETICIÓN CON RADICADO EXT-AMC-25-0119846.

Cordial saludo,

Mediante la presente y de manera atenta, nos permitimos informarle que a la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Cartagena de Indias D.T, y C, se allegó petición suscrita por el usted, siendo radicada bajo el código EXT-AMC-25-0119846, en cuyo asunto se señala:

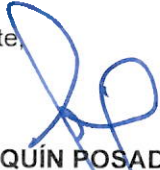
"(...) Presentación y propuesta comercial entorno a intervención medica de turistas en las playas - MAGENTA ASISTENCIA (...)".

Esta Unidad de la Oficina Asesora Jurídica, se complace de recibir su propuesta, en cuyo asunto señala "Presentación y propuesta comercial entorno a intervención médica de turistas en las playas - MAGENTA ASISTENCIA" y le agradece el interés por darlo a conocer y en atención a ello le informamos que mediante el Sistema de Correspondencia (SIGOB) transferimos de forma interna a las distintas dependencias que dentro de sus funciones misionales ejecutan proyectos y/o programas que pueden guardar relación con lo que usted nos comunica; lo anterior, se realizó con la finalidad que las dependencias mencionadas estudien su propuesta, sin que esto implique **ACEPTACIÓN**.

Adicionalmente, le sugerimos estar atento a las publicaciones realizadas a través del SECOP II (Sistema Electrónico para la Contratación Pública), que es el medio oficial donde se divulgan las necesidades y procesos contractuales de cada una de las dependencias del Distrito, con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información de interés público.

De esta forma damos respuesta a su solicitud.

Atentamente,


JOSÉ JOAQUÍN POSADA ARRIETA
Asesor Código 105 Grado 47
Oficina Asesora Jurídica

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó	Daniela Sierra Bula	Asesora Jurídica Externa	
Aprobó	Vanessa Varón	Asesora Externa	VV

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.